

Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales*

Margarita Rozas Pagaza**

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2014
Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2014

Resumen

El artículo intenta profundizar el análisis sobre la intervención profesional, teniendo como trasfondo las características actuales de la cuestión social y las políticas sociales. Así mismo, avanza en una perspectiva relacional enriqueciendo la idea de “campo problemático”, inicialmente planteado para dar cuenta de la dinámica que la práctica profesional adquiere en la vinculación ineludible con el contexto social. Por otro lado, reinscribe la relación entre política social e intervención en una construcción discursiva que intenta renovar la relación instrumental entre la profesión y las políticas sociales.

Palabras clave: intervención profesional, cuestión social, políticas sociales, campo.

* Artículo producto de la investigación en curso *La intervención actual en Trabajo Social en el campo de las políticas sociales: nuevas dimensiones en relación al enfoque de derechos y políticas de cuidado*. Integrado por Margarita Rozas (directora), Marina Gabrinetti (co-directora), Marcela Velurtas, Marcela Oyhandy, Paula Danel, Susan López, Marian Calvo, Agustina Favero, Verónica Campagna, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

** Doctora en Trabajo Social. Docente investigadora de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Directora del Doctorado en Trabajo Social. Correo electrónico rozas@arnet.com.ar

CÓMO CITAR: Rozas Pagaza, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales. *Tendencias & Retos*, 20(1), 105-116.

Rewriting the relationship between professional intervention in social work, social issues, and social policies

Abstract

The article aims to analyze deeper professional intervention, taking into account the current characteristics of social issues and social policies. Likewise, its relational perspective enriches the idea of “problem area,” initially proposed to account for the dynamics of professional practice in its necessary connection to social context. On the other hand, it rewrites the relationship between social policy and intervention in a discursive construction that attempts to renew the instrumental relationship between the profession and social policies.

Keywords: Professional intervention, social question, social policies, field.

Reinscrever a relação da intervenção profissional no trabalho social, a questão social e as políticas sociais.

Resumo

O artigo tenta aprofundar a análise sobre a intervenção profissional, tendo como essência as características atuais da questão social e das políticas sociais. Da mesma forma, avança em uma perspectiva relacional enriquecendo a ideia de “campo problemático”, inicialmente proposto para dar conta da dinâmica que a prática profissional adquire na vinculação inevitável com o contexto social. Por outro lado, reinscreve a relação entre política social e intervenção em uma construção discursiva que intenta renovar a relação instrumental entre a profissão e as políticas sociais.

Palavras chave: intervenção profissional, questão social, políticas sociais, campo.

Introducción

Este artículo es producto de los avances de una investigación que tiene como principal meta seguir profundizando la línea temática sobre intervención profesional, cuestión social y políticas sociales que desde hace 20 años vengo desarrollando. El objetivo aquí es analizar la dinámica que tiene actualmente la intervención profesional de los trabajadores sociales en relación con las políticas sociales, orientadas por el enfoque de derechos. Al mismo tiempo, se pretende reinscribir la cuestión social como fundamento de la intervención en un contexto de igualdad y desigualdad que persiste en nuestros países. La vinculación de la profesión con las políticas sociales ha marcado históricamente su desarrollo; ahora conviene preguntarse si esa relación debería ser recreada a la luz de los enfoques de derechos y modos de pensar las políticas sociales. En una primera parte haremos un análisis de las visiones teóricas que han configurado la intervención profesional en relación con los conceptos *cuestión social* y *políticas sociales* y de los dilemas que la atraviesan.

1. Las tensiones de la intervención y el contexto

Los grandes dilemas que han tensionado la intervención profesional a lo largo de su historia como profesión tienen que ver con su origen pragmático, agravado por la fragmentación de lo social en diversos campos del conocimiento, la cual dio origen a las ciencias sociales como un producto de la modernización y la secularización del pensamiento. Los fundamentos que articularon los campos de cada profesión acompañados por procesos sociohistóricos dieron

lugar a la reflexión y tuvieron sus propios recorridos y diversas formas de acumulación de los saberes alcanzados. Para el caso del trabajo social, la aparición de la cuestión social en sus manifestaciones diversas, así como las teorizaciones que se hicieron sobre este fenómeno propio de la sociedad capitalista, es sin duda un hecho fundamental para la profesionalización del campo del trabajo social.

Las reflexiones sobre la cuestión social no han sido impulsadas precisamente por una visión crítica de las ciencias sociales; ellas provienen de la preocupación de los grupos dominantes respecto a la existencia de sectores sociales llamados pobres, marginales o ejército de reserva industrial y hoy denominados excluidos, sobrantes, etc., los cuales constituían y constituyen un peligro para la reproducción del orden social. En ese sentido, la cuestión social nace antes que la profesión, al mismo tiempo que la Revolución Industrial y la Revolución Francesa. Los conceptos de ajuste y control de lo social para hacer referencia a los problemas generados por ese orden social fueron los que moldearon los primeros dispositivos de la intervención profesional. Con el devenir de la historia esos dispositivos han sido puestos en tensión, partiendo de supuestos dicotómicos como teoría/práctica, investigación/intervención, academia/ejercicio profesional y profesión/contexto. Los debates se caracterizaron por la persistencia de esas dicotomías y han sido planteados de manera heterogénea por el conjunto de los profesionales. Más aún, en los últimos 30 años dichas dicotomías se han desplazado a la polarización entre trabajo social crítico y tradicional. A partir de esta constatación, conceptos

como *praxis* y *crítica* han intentado resolver esas dicotomías, inclusive desde la idea de campo problemático que intenté esbozar y que en este artículo seguiré profundizando, acudiendo a la categoría de *campo* de Bourdieu.

2. La intervención profesional y la categoría de *campo*

Cuando analizamos la intervención como *campo problemático* (Rozas, 2002, p. 65) en anteriores publicaciones, se planteaba el dar relevancia a la realidad en cuanto dinámica que articula procesos específicos con abstracciones más generales y, por lo tanto, reinscribir la intervención en un registro que rompa con la racionalidad instrumental que ha impregnado lo normativo de su quehacer. Los debates actuales sobre la intervención nos devuelven la mirada hacia el esfuerzo de comprender y explicar esa dinámica social introduciendo la perspectiva crítica amplia que incluye la prospectiva relacional que plantea Bourdieu y sobre todo, recatar sus aportes que ponen en cuestión el objetivismo y el subjetivismo que han marcado la historia de las ciencias sociales. Así mismo, se introduce el concepto de *complejidad de la realidad*, cuyas dimensiones y esferas también se han complejizado como un producto de la persistencia de la desigualdad en nuestros países.

En esa dirección el “campo” (Bourdieu, 1990, p. 10) es definido relacionamente, es decir que centra su análisis en la estructura de relaciones objetivas —lo que presupone un espacio y un momento determinados— y establece las formas que pueden tomar las interacciones y las representaciones que los agentes tienen de su estructura y su

posición en la misma, de sus posibilidades y sus prácticas. En consecuencia, el campo “es un sistema de posiciones y relaciones objetivas [...] que asume también una existencia temporal lo que implica introducir la dimensión histórica en el modo de pensamiento relacional” (Bourdieu, 1990, p. 11).

En esa perspectiva apelar a la relevancia de las posiciones, interés y disputa de la intervención como campo nos remite, al menos, a comprender y alejarnos de las miradas prescriptivas y normativas de la práctica profesional. Por ello es necesario revisar la complacencia de la naturalización de la inmediatez de la práctica en función de las urgencias que ella demanda, sin dar tiempo a pensar cómo y quiénes construyen la demanda. En el otro extremo está una visión mesiánica del trabajo social. Al respecto, Iamamoto (1994, p. 113) ha cuestionado las pretensiones de transformación social a través de la práctica profesional. Ni una postura ni otra constituyen aportes para ampliar el carácter crítico de las prácticas profesionales del trabajador social desde una mirada relacional y dinámica de los diversos actores que intervienen en la práctica profesional.

En este marco cabe señalar que las condiciones en las que se produce y reproduce el trabajo profesional son producto no solo del contexto inmediato de la intervención, sino también de las transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y demográficas que inciden en el campo profesional. Ello sucede al menos en dos dimensiones: en su relación de asalariado y en la transformación de las condiciones que va generando posiciones en relación

con otros agentes profesionales. En ese sentido, es necesario señalar —a manera de hipótesis— que esas dos condiciones constituyen principios teóricos que le dan fundamento al concepto de *intervención profesional* en el trabajo social: la relación de asalariado y las condiciones materiales en las que se desarrolla la intervención profesional y su implicancia en un contexto determinado. Ambos principios definen un modo de construcción del campo profesional y una manera de posicionarse para la intervención. Dicho posicionamiento, por estar implicado en una dinámica de tensión, puede limitar o facilitar su desenvolvimiento respecto a los fines propuestos. Conviene aclarar, por lo tanto, que esa implicancia no es de externalidad; por el contrario, es una relación significativa en la configuración del campo. En esta línea de análisis el concepto de *campo* de Bourdieu es definido como “campo de fuerzas cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él y, como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados, según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura” (1990, p. 49).

Entender la intervención en esta dinámica exige una lógica que es necesario identificar para argumentar la posición que se ocupa como profesionales vinculados a la cuestión social. Relacionar el campo profesional al capital simbólico que plantea Bourdieu permite utilizar una categoría que da herramientas para afirmar que la experiencia de los agentes profesionales es fundamental a la hora de legitimar, tener prestigio y autoridad en el dominio del co-

nocimiento. Ello sucede siempre y cuando se reconozcan las reglas de juego en las que están involucrados otros campos y, al mismo tiempo, se muestre el manejo sobre el propio. Por otro lado, un aspecto que permite entender el campo profesional es el “interés” en el sentido que plantea Bourdieu, que entiende “las distintas formas de beneficio no materiales que pueden orientar las prácticas de los agentes ‘desinteresados’ a la vez que sugiere que los agentes son arrancados de un estado de indiferencia por los estímulos enviados por ciertos campos y no por otros” (Bourdieu, 1980, p. 43). La pregunta es ¿cómo podemos identificar y generar esas motivaciones y estímulos para desarrollar el interés que active el campo profesional?

Esta pregunta nos lleva a plantear si la comprensión de estos conceptos en la dinámica específica del campo del trabajo social activa el interés por los fines profesionales; habrá que explorar en cada experiencia cuáles son las condiciones sociales que activan el interés por mantener y recrear el campo profesional. Por otra parte, ello implica el reconocimiento del significado social de la profesión, la posición que ella ocupa frente a otros campos y las trayectorias que conduce a cada agente profesional a desempeñarse en una determinada posición.

En ese sentido, es muy importante entender la relación del interés, la posición y el capital simbólico como principios que estructuran una acción y, al mismo tiempo, cómo el agente profesional y su trabajo producen prácticas sociales, en este caso un tipo de prácticas específicas. Estos principios dependen no solo de las condiciones objetivas en las que los agentes se desenvuelven, sino

también del interés general del campo y los propios individuales que orientan la finalidad de la intervención. Nuestra preocupación es rescatar la intervención como prácticas socialmente construidas y no como prácticas individuales; en definitiva es entender la práctica profesional como estrategia en la que se juegan, se disputan, se posicionan y se despliegan fundamentos teóricos e instrumentaciones del hacer profesional.

En consecuencia, explorar las condiciones en las que se da el ejercicio profesional no es una mera descripción de lo que hacen los trabajadores sociales; por el contrario, se afirma el supuesto de que la intervención es un trabajo cuyos agentes profesionales tienen un dominio sobre su campo profesional y se han preparado para tal fin. Sin embargo, ello no es suficiente porque se parte de la presunción de que existen otras condiciones que aún no se conocen de manera sistemática y que alteran ese proceso de trabajo, del cual queremos dar cuenta a través de nuestra investigación.

3. Dimensiones que adquiere la cuestión social

La actual cuestión social se reinscribe en el análisis de la desigualdad, cuyas manifestaciones como la desocupación, la exclusión, la persistencia de la marginalidad y la pobreza constituyen hechos estructurales. Nuestras sociedades están atravesadas por nuevas fragilidades y dimensiones nuevas de desigualdades; esta caracterización puede ser aplicable a la realidad argentina. También desde un enfoque durkheimiano se señala la ruptura y la erosión de los lazos de solidaridad social para el análisis de la actual cuestión social. Gran parte de

los planteos durkheimianos, escritos en el marco de la sociedad europea de fines del siglo XIX —donde la “cuestión social” remitía a los desajustes de la sociedad industrial ya en desarrollo y, además, a la imagen catastrófica que se tenía de los peligros que amenazaban al individuo como resultado de esos desajustes— podrían adquirir actualidad para el análisis de la sociedad del siglo XXI. El comportamiento del capitalismo actual de “descomposición”, como lo denomina Harvey (2009, p. 164), da cuenta de las nuevas dimensiones que adquiere el proceso de acumulación, lo cual restringe las posibilidades de distribución. Por otro lado, observamos los procesos sociopolíticos que ciertos gobiernos impulsan con sentido de igualdad y que se ven amenazados por las reacciones del capital. La hegemonía del capital financiero pone en tensión los intentos de redistribución que algunos gobiernos promueven a través de políticas inclusivas y activas. En este marco es necesario repensar las políticas sociales y la actual cuestión social.

4. Repensando la relación de las políticas sociales con el trabajo social

Venimos sosteniendo que la cuestión social es un camino que nos permite abordar el campo del trabajo social; sin duda otro eje teórico que históricamente ha articulado dicho campo son las políticas sociales. A partir de este supuesto quiero referirme a la implementación de las políticas sociales, intentando replantear el vínculo de la profesión con la implementación de las políticas sociales. Esta etapa de las políticas sociales es considerada una etapa final, en la que parecieran adquirir cierta

autonomía de las decisiones centrales del Estado. Ello genera una tensión para los agentes profesionales que intervienen, entre ellos el trabajador social. Esta aparente autonomía genera una proximidad con los beneficiarios y, al mismo tiempo, una responsabilidad respecto a la gestión de las políticas sociales, sobre todo cuando se considera que su eficacia depende de un proceso de buena administración técnica. Si bien es cierto que esa dimensión es importante, deja de lado el sentido de la política social contemporánea que se asocia con la función principal de realización de los derechos sociales de la ciudadanía que implica reconocer e identificar beneficiarios, acerca de los cuales se asumen compromisos entre los ciudadanos y las estructuras institucionales del Estado; ellos son públicos y conocidos, y por lo tanto objeto de control ciudadano. La delimitación de aquello que será enunciado como ámbito de derechos y cómo la sociedad llega a establecer estas definiciones es un asunto importante, tanto en la forma como en el contenido.

En esta dirección, el proceso de implementación microsocia no está separado de una mirada de conjunto de la política social, más aún si la consideramos como un enfoque desde el cual es posible identificar el conjunto de sus funciones: protección, bienestar, realización de derechos de ciudadanía y de cohesión social (entendidas como objetivos estratégicos de las intervenciones del Estado); estas no se reducen a un sector o a una sumatoria de instituciones ni permanecen en su formulación general, ni se limitan al espacio microsocia de su ejecución. En ese sentido, la implementación de las políticas sociales se refiere a un proceso complejo que debe ser visto de conjunto

para tener confianza en que se está contribuyendo a un propósito de política. A la vez, la visión de conjunto es central porque debería impedir que las líneas específicas de trabajo, al cumplir con su particular cometido, ignoren, contravengan o distorsionen alguna de las otras funciones de las políticas sociales. Sin embargo, es necesario señalar que cuando se concreta una de sus acciones o funciones se genera un conjunto de tensiones. Dada la complejidad de las demandas de diversos actores y la capacidad de respuesta de las acciones de Gobierno, existen tensiones entre la calidad de las decisiones y el cuidado que estas tienen en la protección de las personas; entre la pertinencia y la congruencia de los procedimientos y las consideraciones que fundamentan la existencia de los problemas sociales y sus prioridades.

En síntesis, es el espacio donde el Estado está presente específicamente en su función de reproductor del orden social lo que permite identificar una función productiva y estratégica en las prácticas de Gobierno en materia de políticas sociales, como dice Melisa Campana (2012, p. 12). Por otro lado, si es el Estado el que define y jerarquiza los problemas sociales, también es parte de su responsabilidad la determinación de los sujetos merecedores de las políticas sociales. Por lo tanto, el lugar de concreción de las políticas sociales debería ser justamente sometido a un seguimiento más cuidadoso por parte del Estado y de la propia sociedad.

Este lugar de encuentro con los destinatarios de las políticas sociales es privilegiado para un trabajador social como forma de indagación para proponer e incidir en los

critérios de gestión de lo social. También su práctica se hace compleja porque atraviesa los problemas sociales en el encuentro cotidiano con un “otro”, el cual está cruzado por una lógica siempre conflictiva entre el conocimiento de las demandas y la significación ético-política de los resultados de su práctica; por una simple pero significativa razón, esa práctica tiene una implicancia directa en la vida de las personas. Por ello en el debate del trabajo social existe una tensión que se explicita por una crítica permanente a las acciones de Gobierno y, al mismo tiempo, una necesaria articulación de esas acciones con las demandas de los beneficiarios.

En ese sentido, la intervención profesional no solo pone en acto decisiones que se estructuran en la cadena de poder de las instituciones, sino también descubre los problemas específicos y quizá ocultos en el circuito entre demanda y respuesta o entre divorcio entre problema y solución. Por ello la lógica de la política social no solo debe ser pensada en términos de transferencia de rentas, que sin duda es una variable importante y la más visible; existe otra, poco visible, y se refiere a la construcción de redes que involucran a la familia, la comunidad, a las organizaciones sociales, la escuelas y la iglesia. Es en ese lugar donde se deberían articular acciones y la intercomunicación entre diversos actores, la interacción entre programas, los agentes profesionales y los que son destinatarios de las políticas sociales. Sin embargo, esas articulaciones se tornan sumamente complejas por distintas razones: entre ellas suceden la cristalización de prácticas institucionales rutinizadas y, sobre todo, un cierto desprecio por el respeto al “otro” que demanda y el des-

conocimiento sobre la construcción de la demanda y sus actores.

Por otro lado, observamos que más allá de una narrativa sobre la integralidad de las políticas sociales, es necesario perfeccionar los mecanismos de articulación que tengan impacto en la identificación y sostenimiento de redes de contención fundamentales para garantizar el acceso a los derechos sociales y culturales. En ese sentido, la sostenibilidad de los programas deja mucho que desear porque a veces empiezan y terminan sin una evaluación adecuada y, sobre todo, llegan a poner en riesgo las redes familiares y comunitarias que, de manera dificultosa, se van construyendo. La integralidad puede ser pensada como una función que incide en la capacidad de la sociedad para construir ciudadanía activa, eliminar barreras discriminatorias y discernir una cultura solidaria. Por otra parte, la política social no es solo la respuesta estatal frente a situaciones de emergencia, ni tampoco se puede reducir a un mecanismo de redistribución de oportunidades que actúa con criterios de equidad social, es también una poderosa palanca de construcción de sociedad y distribución de signos de pertenencia e integración a una comunidad sociopolítica. Como escribe Bourdieu, la política social está en la “cabeza de las personas” y no se reduce a la lista de beneficios que se pueden obtener del Estado. El elemento subjetivo de pertenecer a una comunidad supone mecanismos de reconocimiento e integración que apelan a valores compartidos, construidos y reconocidos socialmente; ellos son aún más relevantes en contextos de gran diversidad y desigualdad

Otro aspecto importante que nos interroga hoy son los modos como se va configurando la intervención asistencial en el sistema de políticas sociales. Mucho se ha dicho sobre la centralidad que adquirió en la década de los noventa la “asistencialización” de las políticas sociales; ello sucedió en la medida en que se fue generando un desplazamiento del centro a los márgenes, debido al achicamiento global del trabajo asalariado. Ahora es necesario repensar la función que la asistencia cumple en las nuevas rearticulaciones institucionales, así como los nuevos desafíos políticos y sociales que replantean lo que tradicionalmente se denominó política de asistencia. Históricamente las políticas sociales se desarrollaron con predominio del trabajo como un modo de integración social; a su vez, la política de asistencia estaba destinada a aquella población económicamente inactiva.

En el marco de una nueva lectura de la función de la política de asistencia y desde el lugar de la intervención, observamos a través de nuestras investigaciones algunos aspectos por destacar, respecto a las exigencias en la construcción de la demanda y las formas de participación. Se han realizado diversas investigaciones, como la de Savampa sobre el carácter clientelar y tutelar de las políticas sociales de índole asistencial y la naturaleza de la ciudadanía restringida o asistida (2008, p. 23) que corresponde a los pobres y a los excluidos relacionados con modelos asistenciales-participativos montados sobre la “omnipotencia del Estado”. Sin embargo, en esa propuesta de ciudadanía asistida y focalizada, es importante señalar la potencialidad de las redes y del trabajo comunitario. Por otro lado, en la implementación de programas concretos se han abier-

to formas de participación efectivas. Esto debe introducirnos a la comprensión de la complejidad de la relación con las políticas sociales por programas y los modos como los actores se relacionan. En esa dirección está la enorme responsabilidad ética que los trabajadores sociales tenemos, respecto al cuidado y escucha profesional en cuanto a la identificación de nuevas configuraciones sociales que conviven con formas tradicionales entre los beneficiarios y de estos con las instituciones del Estado a nivel macro, micro y en la interface que cruza las decisiones.

Otro aspecto que es necesario tener en cuenta es la dinámica de las políticas sociales de carácter asistencial, el cual consiste en la importancia de su vinculación necesaria a la acción colectiva de la población, sobre todo cuando se pone atención a los procesos sociales específicos donde se pueden identificar agentes activos, organizados y con capacidad de negociación frente a la burocracia estatal. En ese sentido, es necesario pensar la política social como producto de disputa y lucha en el cual diversos actores ponen en juego intereses y puján por hegemonizar una determinada forma de entender y solucionar los problemas sociales definidos como legítimamente atendibles por el Estado, sea este municipal, provincial o nacional. Por ello es importante la generación y preservación de un espacio social de pertenencia a la comunidad sociopolítica

Consideramos también que en esta dinámica de lucha se observa una transformación en la estructura de representaciones sobre los beneficiarios, sostenida en la etapa del neoliberalismo. Los planes y programas

desarrollados tenían como objetivo a los pobres y la focalización apuntaba a dar respuesta a los más débiles, es decir que las intervenciones sociales de los diversos agentes profesionales y fundamentalmente de una burocracia estatal aportaban cada uno por acción u omisión a reforzar una conciencia de asistidos. El “otro” era homogeneizado, clasificado y diluido en su capacidad de reacción. Esa estructura, si bien continúa vigente, hoy convive contradictoriamente con la perspectiva de derechos e inclusión social de las políticas sociales. En ese marco, pareciera que hay una transformación en la estructura de representaciones que intenta disputar el derecho a la inclusión social y el derecho no solo al acceso a los servicios materiales, sino también a un futuro mejor, buscando canales de participación y aprendiendo a negociar, más allá de que ello no sea suficiente para saldar la desigualdad estructural existente en nuestros países.

De esta manera, el debate actual de las políticas sociales debe tener como telón de fondo la igualdad y el sentido del desarrollo de un país. Si bien suele discutirse sobre este concepto en las ciencias sociales, muchas veces se encuentra cierto escepticismo académico para abordarlo. Sin embargo, la presencia de la igualdad es indispensable, cuando pensamos la política social como expresión política de la cuestión social en la que confluye la acción estatal en la vida de los sujetos. Es importante saber que cuando hablamos de la política social, también hablamos de la vida, sobre todo de aquellos que todavía están en los márgenes. Para nosotros la proximidad con estos actores nos lleva permanentemente a pensar la necesidad de tener un eje organizador que

articule de manera pertinente la diversidad de problemas con las soluciones y en la que exista algún horizonte de ejercicio de la ciudadanía con derechos. Son ellos los que ponen en la agenda del debate la igualdad. Es la lengua popular la que “impone” discutir la igualdad como persistencia, como problema y como anhelo; a esta también la determina un horizonte que quizá convoque a lo que colectivamente se haga en términos de decisiones.

Algunas reflexiones finales

1. Es un desafío poder articular el conocimiento, las acciones profesionales y una forma diferente de encarar las políticas sociales en relación con la cuestión social reinscribiendo su potencial crítico. Entiendo que ello no es suficiente, pero ayuda a la coherencia y a la responsabilidad ética porque la intervención trata de la vida de los sujetos, en la que se ponen en juego dimensiones políticas, económicas y jurídicas que se dan simultáneamente. En estas relaciones juegan tres actores: las instituciones del Estado o las privadas; las condiciones sociales de los sujetos y su doble existencia: cómo las viven y las interpretan, y cómo las objetivan. El otro actor son los agentes profesionales que con sus saberes y formas de mirar y pensar lo social inciden en la dinámica cotidiana de los procesos de intervención.
2. En esa dinámica los dispositivos no son solamente cuestiones instrumentales; son acciones estratégicas, resultado de una cadena de decisiones principalmente políticas y, por lo tanto, no neutras. Podemos decir que ellas son teóricas y políticas. Por lo tanto, el profesional

intelectual en el sentido más amplio juega en los espacios donde interviene ideológicamente. Desde esa perspectiva, la práctica profesional necesita argumentos que ayuden a vislumbrar el entramado de esa articulación y, sobre todo, a construir una estrategia en la cual existen generalmente miradas contrapuestas sobre los cursos de decisión. Allí entra otro elemento: la construcción cultural que hicieron los actores para entender qué es un buen vivir o una buena vida.

3. La profesión trabaja con los derechos en dos planos: en su comprensión y práctica (accesibilidad a los derechos) y en su efectividad a través del avance en las definiciones jurídicas y en el desarrollo institucional que modifique el modo y la concepción con las que se enfrentan las respuestas a la cuestión social
4. Su vínculo con este eje temático condiciona de manera permanente la intervención profesional, teniendo como instrumento de análisis la crítica. No podría ser de otra manera si el trabajo profesional opera en la dinámica misma de la desigualdad social. Desde luego, como en todas las disciplinas, no todos los trabajadores sociales entienden la desigualdad social como una expresión estructural de la cuestión social desde que se instauró el capitalismo. Ello ha sido y es parte del ocultamiento de las desigualdades sociales a través de las intervenciones clasificatorias de las necesidades sociales y de la fragmentación de lo social; así se logra transformar al sujeto en un beneficiario y reforzar la conciencia de asistido.

5. Para la profesión —por su proximidad directa con el Estado y los problemas de los sujetos sociales— es pasar de la constatación de los problemas a las acciones proyectivas; este será el mejor aporte a la constitución de la esfera pública estatal sobre un nuevo pacto social que garantice la rearticulación de la responsabilidad social y, al mismo tiempo, la necesidad de luchar por la instauración de la ciudadanía social que va más allá de los programas asistenciales y que terminan siendo absolutamente insuficientes en países donde la situación de pobreza es creciente.
6. En este contexto, el debate de las políticas sociales no está divorciado del debate sobre el desarrollo económico, cultural y social en un mundo globalizado como el que nos ha tocado vivir. Las decisiones que se tomen respecto a las políticas sociales no deben estar al margen de las decisiones fundamentales del desarrollo económico; en ellas ineludiblemente está inserta como tema central la desigualdad fenomenal entre pobres y ricos. En esta dirección, el desafío se encuentra en la necesidad de pensar la política social incorporada a las decisiones de carácter económico y así mismo en la resignificación de sus fines respecto a considerarlas como la vía de desarrollo de los derechos sociales y la ciudadanía social.

Referencias

- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1990). Algunas propiedades de los campos. En *Sociología y cultura*. México D. F.: Grijalbo.

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Campana, M. (2012). *Medicalizar la asistencia, asistencializar la salud*. Rosario: Prohistoria.
- Harvey, D. (2009). El nuevo imperialismo: acumulación por disposición. En E. Borgianni y C. Montañó (Orgs.), *Coyuntura latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos* (pp. 99-127). São Paulo: Cortez.
- Iamamoto, M. V. (1994). *Renovación y conservadurismo en servicio social: ensayos críticos*. São Paulo: Cortez.
- Rozas, M. (2002). *La intervención profesional en relación a la cuestión social: el caso del trabajo social argentino*. Buenos Aires: Espacio.
- Savampa, M. E. (2008). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Clacso.